ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	2
FECHA	27 DE MARZO DE 2026
SECRETARÍA	TIC Y COMPETITIVIDAD
PERIODO EVALUADO	1 DE MARZO DE 2026 AL 27 DE MARZO DE 2026
CONTRATO №	2601150274
OBJETO	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CLÚSTER DE MANIZALES AÑO 2026"*
CONTRATISTA	CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
SUPERVISOR(ES)	PAULA ANDREA SANCHEZ GIRALDO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EL PLAZO DEL CONVENIO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($214.285.714) de los cuales la ALCALDÍA DE MANIZALES aporta a través de la Secretaría de TIC y Competitividad la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) y el CONVINIENTE la suma SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($64.285.714) en efectivo equivalentes al 30% del valor total del mismo.
PRÓRROGAS	N.A.
SUSPENSIONES	N.A.
ADICIONES	N.A.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
	ACTIVIDADES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES			
1	Fortalecimiento de la Iniciativa Clúster de Metalmecánica a través de la realización de estrategias con empresas ancla en la cual se realicen mínimo 2 actividades, con mínimo 15 empresas del Sector metalmecánico.	*Mínimo 2 actividades con empresas anclas realizadas. *Mínimo 15 empresas que tienen relacionamiento con las empresas ancla.	5%	De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y cronograma, se presentan avances para esta actividad así: El día 17 de marzo se realizó reunión con los empresarios de la línea motopartes y con Invest In Manizales, para planear la gira de ensambladoras de motos que se tiene priorizada realizar, la fecha propuesta para esta, son el 24 y 25 de junio en Neurocity, durante la jornada se plantea realizar una muestra comercial tipo showroom por parte de las empresas del Clúster, citas de negocio con las ensambladoras y visita a empresas. Las ensambladoras a invitar son las siguientes: 1. Suzuki 2. Akt 3. Fanalca 4. Uma 5. Hero motos 6. Fratelli

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Se vienen adelantando conversaciones para una próxima visita a la ciudad, con el grupo internacional Grupo SEB, líder mundial en pequeño electrodoméstico, cuenta con 45 marcas a nivel mundial y está presente en más de 150 países, en Colombia se encuentran ubicados en Cajicá Cundinamarca, se encuentran interesados en conocer la oferta del Clúster, próximamente enviaran información sobre los requerimientos para validar las empresas a visitar en la agenda que se realice con ellos.
2	Participar en mínimo 4 espacios nacionales de representación del clúster metalmecánico de Manizales.	*Mínimo 4 espacios en los que se participa	75%	De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, se tiene el siguiente reporte: El día 3 de febrero se participó en sesión de la Cámara Marítima y Portuaria, sesión realizada ya que desde la Cámara Fedemetal de la ANDI en conjunto con el Comité astillero se ha manifestado el interés en conocer las experiencias y avances del sector portuario en materia de infraestructura sostenible y con el propósito de identificar oportunidades de colaboración y buenas prácticas intersectoriales. El día 12 de febrero de 2026, se participó en sesión de Comité Astillero liderado por la Cámara Fedemetal de la Andi y presidido por Cotecmar. En el informe 01, se presentaron las evidencias de los anteriores espacios de representación del clúster. El día 24 de marzo se participó en el Primer Consejo Ejecutivo Mesa Nacional Sectorial Metalmecánica, que es operada por el SENA. En dicha sesión, se realizó un balance de las actividades realizadas en el 2025, así como la proyección para el 2026. En el marco del primer consejo, se realizó la postulación y selección del Presidente del Consejo para el periodo 2026, y el Clúster Metalmecánico desde la CCMPC realizará este rol para el periodo mencionado.
3	Participación en calidad de expositores en un evento especializado del Clúster nacional o internacional.	*Mínimo 1 evento especializado del Clúster nacional o internacional en el que se participa como expositor.	15%	De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, se tiene el siguiente reporte: Se viene avanzando con la planeación para la participación en NAVALIA 2026, que se realizará en Vigo - España del 19 al 21 de mayo de 2026. La convocatoria para este evento, se realizó de manera particular únicamente a las empresas que hacen parte de la línea astillera del clúster y se tiene las siguientes empresas confirmadas: • FYMAQ • FORMAS MODULARES • MECANICAD • SICOLSA Para este año, se tendrá un stand de Colombia: CC Manizales, CC Cartagena, CC Barrancabermeja, Cotecmar, Fedemetal (36m2 - Manizales asume lo correspondiente a 7m2), además se contará con el apoyo de Procolombia para la gestión de citas comerciales. Se viene avanzando con reuniones con operadores logísticos para la adecuación del stand, además se viene avanzando con el proceso de entrenamiento con la consultora Alejandra Cardona. El

				día 7 de abril se realizará la sesión grupal de dicho entrenamiento. Igualmente, se viene avanzando con la vinculación a la FERIA INTERNACIONAL INDUSTRIAL DE BOGOTÁ - FIB que se realizará en Corferias en el mes de septiembre, se realizó la contratación del stand, para posteriormente planear la etapa de convocatoria y demás requerimientos para la participación.
4	Realización de mínimo 1 evento especializado, dirigido al sector de servicios de marketing, con la participación de mínimo 40 asistentes.	*Mínimo 40 asistentes	5%	De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, se tiene el siguiente reporte: El 12 de marzo se realizó reunión con el equipo de IAB, para avanzar en la definición de los ejes temáticos centrales del Digital Day Manizales, estableciendo una agenda orientada a tendencias clave del marketing digital, innovación y desarrollo de la industria. Como resultado, se identificaron dos posibles fechas para la realización del evento: miércoles 8 de julio o jueves 16 de julio, proyectando su desarrollo en el Recinto del Pensamiento – Ritual del Café. Actualmente, se avanza en la gestión y curaduría de speakers, con el objetivo de contar con expertos de alto nivel que aporten contenido relevante, casos aplicados y visión estratégica para los empresarios participantes Algunos de los temas que se esperarían abordar en el digital del año 2026 son: • Inteligencia Artificial aplicada al marketing • Datos, analítica y medición de resultados • Nuevos escenarios de la industria digital (ecosistemas y plataformas) • Tendencias en contenidos y creatividad digital • Contexto actual y evolución del mercado publicitario en Colombia • Retail media e integración con e-commerce • Influencer marketing y economía de creadores • Estrategias de pauta digital y consumidor digital • Storytelling vs. storydoing (experiencias de marca) • Uso estratégico de datos para toma de decisiones
5	Estrategia de innovación para las iniciativas clúster – InnovaClúster Clúster Lácteo	*Mínimo 5 empresas desarrollan nuevos productos y/o mejoras significativas a productos existente (con base al mercado y tendencias)	0%	De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, se tiene el siguiente reporte: Frente a las dos propuestas presentadas por Neurocity, se definió continuar con la propuesta de metodología de intervención ampliado: Se realizó reunión con Neurocity el 19 de marzo para definir cronograma de actividades del programa.
6	Estrategia de innovación para las iniciativas clúster – InnovaClúster Clúster Café	Mínimo 5 empresas desarrollan nuevos productos y/o mejoras significativas a productos existente (con	30%	De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, se tiene el siguiente reporte: Para el periodo del informe, se avanzó en las siguientes actividades: 1-Se realizó la convocatoria para seleccionar las empresas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		base al mercado y tendencias)		beneficiarias para el 2026, se partió de las 6 empresas que presentaron su 'Pitch' de negocio ante un panel de expertos el año pasado, estas propuestas fueron evaluadas por 5 expertos, considerando 8 dimensiones clave: problema, solución/oferta, prototipo, factor de diferenciación o propuesta de valor, mercado, entrega, producción/operación y modelo de negocio. Para el 2026, se propone trabajar con estas 6 empresas que realizaron la actividad ante el panel evaluador, ya que cuentan con retroalimentación y validación comercial. 2-Se realizó la contratación del asesor Andrés Felipe Martínez, quien realizó el acompañamiento del piloto desde el año pasado. El propósito es darle continuidad a la metodología y así poder ofrecer resultados mucho más contundentes en beneficio de las empresas participantes. 3-Se realizó la elaboración y socialización del Manual Financiero. Este manual, que establece el marco de trabajo para la implementación del programa de innovación, define claramente los rubros financiables y no financiables para los prototipos de las empresas beneficiarias. La versión final ya ha sido ajustada y debidamente socializada tanto con el asesor como con los empresarios, asegurando así un procedimiento claro para la legalización de los recursos aportados. El 6 de marzo, se realizó reunión de Kick-off con las 6 empresas beneficiarias. El objetivo fue socializar el alcance del programa, sus siete (7) momentos, presentar el manual financiero, ratificar el compromiso de los participantes, resolver dudas e inquietudes, y explicar detalladamente el paso a paso del programa en esta segunda fase, con el fin de alinear las expectativas y el alcance. El próximo 8 de abril a las 9 am, se planea realizar la primera sesión grupal del programa, en esta sesión se definirán en conjunto con los empresarios las demás fechas del proceso. Se adjunta Manual financiero para el uso de los recursos financieros. Anexo Nro 1 Se adjunta presentación del Kick Off con las 6 empresas beneficiarias Anexo Nro 2

7	Estrategia de activación comercial para el clúster de confección y moda de Manizales	*4 empresas	25%	La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas reporta el siguiente avance en la actividad: En el informe 01, se presentaron las evidencias del proceso de convocatoria para participar en Colombiamoda 2026 en calidad de expositores. Para el periodo del evento se avanzó con las siguientes actividades: Las inscripciones a Colombiamoda en calidad de expositor, estuvieron abiertas hasta el 4 de marzo, registrando un total de 8 empresas postuladas. De estas, 2 aplicaron en la categoría de paquete completo y 6 en marca propia, evidenciando una mayor participación de empresas con enfoque en desarrollo de marca, a pesar que la proyección de presupuesto se había realizado planeando una mayor participación en paquete completo. Posteriormente, se realizó el proceso de evaluación y calificación de las empresas, con base en los criterios mínimos establecidos en la convocatoria, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares requeridos para su participación en la feria. Las empresas inscritas fueron: 1. NORDICO LEATHER S.A.S, 2. VALAMZIA, 3. BENDITO ANTOJO, 4. SEIRI ART, 5. MUNDO CRECIENTE, 6. COMO CAÍDO DEL CIELO, 7. PURPLE EVOLUTION 8. ÍCONO PRINT S.A.S. Los criterios de calificación para la selección de las empresas fueron definidos para garantizar un proceso técnico y objetivo. Esta evaluación se llevó a cabo de manera articulada con la Universidad Autónoma de Manizales quienes son los coordinadores del clúster en Manizales, asegurando rigurosidad en la revisión de los postulantes. Adicionalmente, se contó con el concepto de validación de Inexmoda, consolidando así un proceso conjunto y especializado, orientado a seleccionar empresas con alto potencial y cumplimiento de los estándares exigidos para su participación. Los criterios de calificación fueron los siguientes: 1. Antigüedad y trayectoria: Máximo 15 puntos.(Más de 3 años en el mercado) 2. Empleos formales generados: Máximo 15 puntos. (Más de 3) 3. Hacer parte del Clúster de Confección y Moda de Manizales, liderado por la Universidad Autónoma de Manizales: (Resultados en otros proyectos): Máximo 15 puntos. Nota: Se validará con la coordinación del clúster. Posteriormente, se formalizará un acuerdo con las empresas seleccionadas. 4. Capacidad de producción para atender nuevos requerimientos comerciales: Máximo 20 puntos 5. Ventas reportadas en el 2025 (superior a $100.000.000): Máximo 5 puntos 6. Experiencia previa en ferias o ruedas de negocio: Máximo 10 puntos 7. Portafolio digital: Máximo 5 puntos

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>Los resultados de la calificación fueron los siguientes:

<table>
<tr><th>NOMBRE EMPRESA</th><th>NIT</th><th>TOTAL</th><th>OBSERVACIÓN</th><th>CATEGORÍA</th></tr>
<tr><td>NORDICO LEATHER SAS</td><td>901932012-6</td><td>83</td><td>Aprobada</td><td>Marca Propia</td></tr>
<tr><td>VALAMZIA</td><td>1053806407</td><td>85</td><td>Aprobada- Ropa</td><td>Marca Propia</td></tr>
<tr><td>BENDITO ANTOJO</td><td>22977277-6</td><td>85</td><td>Aprobada</td><td>Marca Propia</td></tr>
<tr><td>SEIRI ART</td><td>1105363951</td><td>58</td><td>No Aprobada, Capacidad de producción</td><td>Marca Propia</td></tr>
<tr><td>MUNDO CRECIENTE</td><td>531655478</td><td>73</td><td>No Aprobada, Capacidad de producción</td><td>Paquete completo</td></tr>
<tr><td>COMO CAÍDO DEL CIELO</td><td>41937391</td><td>85</td><td>Aprobada</td><td>Marca Propia</td></tr>
<tr><td>PURPLE EVOLUTION</td><td>30231601-7</td><td>68</td><td>No aprobada, No ha estado en ferias, No tiene capacidad de producción</td><td>Marca Propia</td></tr>
<tr><td>ICONO PRINT S.A.S</td><td>901004883</td><td>75</td><td>No Aprobada - Ropa</td><td>Paquete completo</td></tr>
</table>

Posterior al proceso de curaduría y evaluación, se seleccionaron las 4 empresas que participarán en Colombiamoda 2026: NÓRDICO LEATHER, VALAMZIA, COMO CAÍDO DEL CIELO Y BENDITO ANTOJO.

Estas empresas fueron elegidas por su cumplimiento de los criterios establecidos, su propuesta de valor y su potencial comercial, alineándose con los objetivos de posicionamiento y generación de oportunidades del clúster.

Se enviará un comunicado formal a las empresas que se inscribieron y no quedaron seleccionadas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con el equipo de Colombiamoda, con el objetivo de revisar aspectos clave como la validación de empresas seleccionadas, asignación de ubicaciones, requisitos de participación y lineamientos operativos, asegurando una adecuada preparación y articulación para la participación en la feria.

Se realizó una revisión rigurosa del presupuesto de participación en Colombiamoda y de los recursos de apoyo, con el fin de garantizar una asignación eficiente, coherente con los objetivos del clúster y alineada con las necesidades de las empresas seleccionadas.</td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>Evento sobre gestión del talento</td>
<td>*1 Evento</td>
<td>10%</td>
<td>Se realizó convocatoria para la búsqueda y selección del capacitador para el proceso: https://docs.google.com/document/d/1cvh0JukGjLVWP442SQP5agv8RnRMbM11I9BrHBp-UpM/edit?tab=t.0

Se recibió propuesta por parte de la empresa consultora TOP TOWIN, la cual fue remitida a la Alcaldía de Manizales para revisión y se está a la espera de últimos comentarios con el fin de realizar la planeación del evento que se espera se realice entre el mes de abril y mayo.</td>
</tr>
</table>

9	Participación en ferias nacionales y/o eventos comerciales	*Mínimo 3 eventos en los que se participa Mínimo 20 asistentes	0%	La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas reporta el siguiente avance en la actividad: Se consolidó un inventario de eventos de interés para todos los clústeres, los cuales fueron analizados de acuerdo con su enfoque, alcance y pertinencia sectorial, priorizando aquellos que aportan mayor valor agregado, oportunidades comerciales y posicionamiento para los empresarios.

CLÚSTER	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	LUGAR	INFORMACIÓN / CONTACTO	PRIORIZACIÓN
Clúster de proveedores de servicios de marketing	CMC COLOMBIA 2026	13 – 16 de julio de 2026	Cartagena	https://cmc-latam.com/colombia/	
Clúster de proveedores de servicios de marketing	WEBCONGRESS COLOMBIA 2026 (MARKETING DIGITAL, PUBLICIDAD Y TECNOLOGÍA)	noviembre de 2026	Bogotá	https://www.webcongress.com/latam	
Clúster de proveedores de servicios de marketing	ICDMIBSM 2026 – INTERNATIONAL CONFERENCE ON DIGITAL MARKETING, BUSINESS & STRATEGY	05 – 06 de abril 2026	Bogotá	https://www.conferencealert.com/eventdetail/1729433	
Clúster de proveedores de servicios de marketing	ECOMMERCE DAY COLOMBIA 2026	mayo 2026	Bogotá		
Clúster de proveedores de servicios de marketing	IABDAY COLOMBIA 2026	mayo 2026	Bogotá	IAB Colombia	Si Por convenio de Alcaldía
Clúster de proveedores de servicios de marketing	FESTIVAL ELDORADO O FESTIVAL PUBLICITARIO	Octubre	Cartagena-Bogotá		
Clúster de proveedores de servicios de marketing	MAS CARTAGENA	28, 29 y 30 de octubre de 2026	Cartagena	https://mascartagena.co/	
Clúster Metalmecánico de Manizales	FERIA DE LAS 2 RUEDAS	21 al 24 de mayo	Medellín	Prisma	Si Por convenio de Alcaldía
Clúster Metalmecánico de Manizales	EXPOINDUSTRIAL - FERIA INDUSTRIAL DEL PACIFICO	6, 7 y 8 de mayo	Cali	https://expoindustrial.com.co/	Si, validar presupuesto convenio Alcaldía
Clúster Café	EXPO ESPECIALES BOGOTÁ	Del 15 al 18 de Octubre, 2026	Bogotá	Confetas	SI
Clúster lácteo	EXPOAGROFUTURO	Del 21 al 23 de Octubre, 2026	Bogotá	www.expoagrofuturo.com	Si
Clúster lácteo	ALIMENTEC	Del 9 al 12 de junio del 2026	Bogotá	https://feriaalimentec.com/	Si, validar presupuesto convenio Alcaldía
Clúster lácteo	ASOLECHE	Del 6 al 10 de julio del 2026	Medellín	https://www.asoleche.org/congreso2026/	

Se realizó contacto con los organizadores de las ferias y se viene adelantando la gestión de ingresos a los eventos.

Para la feria de las 2 Ruedas ya se tiene habilitada la plataforma para que las empresas realicen sus registros y accedan a sus escarapelas de ingreso.

Se viene adelantando el desarrollo de las piezas de convocatoria para pasar a visto bueno e iniciar con ésta durante el mes de abril.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

10	Evento interclúster - Tipo Enlazados	*Mínimo 4 proyectos conjuntos y/o prototipos	0%	La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas reporta el siguiente avance en la actividad: Para el evento interclúster, se realizó una reunión con NeuroCity para definir la metodología de la actividad, planteando una dinámica basada en espacios simultáneos (salones temáticos) que faciliten la generación de sinergias entre sectores. Se proyecta la participación de clústeres de marketing, café y turismo, con el objetivo de fomentar conexiones estratégicas, identificar oportunidades de colaboración y promover iniciativas conjuntas entre industrias. Adicionalmente, se realizó la revisión del presupuesto del evento, optimizar los recursos y garantizar una ejecución eficiente de la actividad.
ACTIVIDADES GENERALES DEL CONVINIENTE				
a	Aportar los recursos en efectivo pactados para la ejecución del Convenio en las condiciones descritas	100% recursos	0%	En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, no se reporta el informe financiero de ejecución de recursos para el período evaluado.
b	Entregar informes parciales mensuales en físico y digital periódicos dentro de los 8 días siguientes a la fecha que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado en el cual se presentan las actividades realizadas con la información detallada y un informe final digital consolidado por obligaciones.	10 informes	20%	La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas hace entrega del segundo informe de ejecución del convenio en referencia, correspondiente al período 1 de marzo al 27 de marzo de 2026.
c	Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta final y de liquidación, el conveniente tendrá máximo dos días para devolverla firmada.	10 informes	20%	Se realizó el Informe de supervisión No 1 y el actual Informe de supervisión No 2
d	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el	1 Garantía aprobada	100%	La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas presentó las Garantías establecidas para la suscripción del convenio en referencia, las cuales fueron aprobadas en la plataforma SECOP 2, bajo el siguiente código. CO1.WRT.19067202 CO1.WRT.19078808

	presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento de este. Lo anterior con el fin de cumplir estrictamente con lo estipulado en el Decreto 103 de 2015 en sus artículos 6 y 7.			
e	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual deberán presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días	10 informes	20%	La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas presentó certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal.
f	Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la adecuada ejecución del CONVENIO, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello, ni existirá ningún tipo de subordinación por parte de la Administración Municipal.	10 informes	20%	La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas ha contratado por su cuenta y riesgo todos los aspectos necesarios para la ejecución del convenio en referencia.
g	Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO a través del supervisor que se designe para el efecto.	10 informes	20%	La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas ha permitido la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO a través del supervisor designado para el efecto.
h	Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente CONVENIO de	100% recursos	0%	En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, no se reporta el informe financiero de ejecución de recursos para el período evaluado.

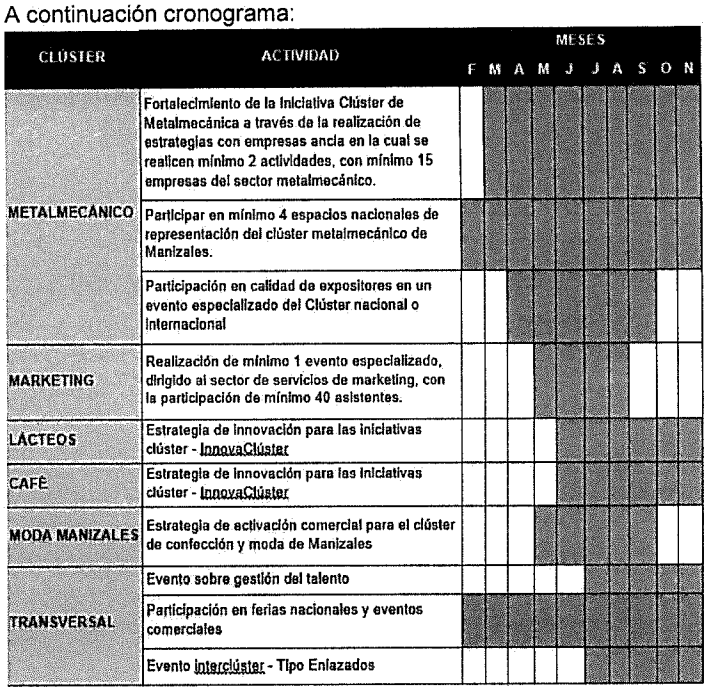
ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

	conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo con lo presentado en la propuesta, reportando igualmente la ejecución presupuestal por fuentes. Anexar certificado de contrapartida en efectivo ejecutada al finalizar el convenio.			
i	Entregar a la Secretaría de Tic y competitividad, la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos, para ser publicados en el SECOP II.	1 reporte consolidado de subcontratos realizados.	20%	En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, se reporta 1 subcontrato específico para el período evaluado. Asesor: Andrés Felipe Martínez
j	Utilizar las herramientas e indicadores que permitan medir el avance y el impacto de cada una de las actividades ejecutadas.	1 reporte consolidado de indicadores de impacto	0%	En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, aún no se reportan los indicadores de impacto

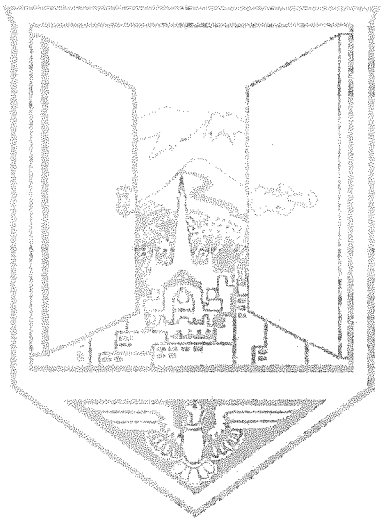
<table>
<tr>
<td>k</td>
<td>Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada la cual hace parte integral del convenio y los lineamientos contenidos en el estudio previo.</td>
<td>100% propuesta ejecutada</td>
<td>16.5%</td>
<td>De acuerdo con lo reportado en las primeras 10 actividades del convenio en referencia, se viene desarrollando el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada.

A continuación cronograma:

<table>
<tr><th>CLÚSTER</th><th>ACTIVIDAD</th><th colspan="10">MESES
F M A M J J A S O N</th></tr>
<tr><td rowspan="3">METALMECÁNICO</td><td>Fortalecimiento de la Iniciativa Clúster de Metalmecánica a través de la realización de estrategias con empresas ancla en la cual se realicen mínimo 2 actividades, con mínimo 15 empresas del sector metalmecánico.</td></tr>
<tr><td>Participar en mínimo 4 espacios nacionales de representación del clúster metalmecánico de Manizales.</td></tr>
<tr><td>Participación en calidad de expositores en un evento especializado del Clúster nacional o internacional</td></tr>
<tr><td>MARKETING</td><td>Realización de mínimo 1 evento especializado, dirigido al sector de servicios de marketing, con la participación de mínimo 40 asistentes.</td></tr>
<tr><td>LÁCTEOS</td><td>Estrategia de innovación para las iniciativas clúster - InnovaClúster</td></tr>
<tr><td>CAFÉ</td><td>Estrategia de innovación para las iniciativas clúster - InnovaClúster</td></tr>
<tr><td>MODA MANIZALES</td><td>Estrategia de activación comercial para el clúster de confección y moda de Manizales</td></tr>
<tr><td rowspan="3">TRANSVERSAL</td><td>Evento sobre gestión del talento</td></tr>
<tr><td>Participación en ferias nacionales y eventos comerciales</td></tr>
<tr><td>Evento interclúster - Tipo Enlazados</td></tr>
</table></td>
</tr>
<tr>
<td>l</td>
<td>EL CONVINIENTE debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible.</td>
<td>100% recursos</td>
<td>0%</td>
<td>En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, no se reporta el informe financiero de ejecución de recursos para el período evaluado.</td>
</tr>
</table>

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE:PAULA ANDREA SÁNCHEZ GIRALDO
C.C. 24.347.258
SUPERVISOR

ALCALDIA
DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES